



## JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO

### TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

FIJACIÓN EN LISTA POR UN (1) DIA

PROCESO	DEMANDANTE:	DEMANDADO:	FOLIO:
Verbal Especial para la titulación de la posesión demanda de reconvencción dentro de proceso Reivindicatorio. 2019-00021-00	José Roger Polanía Quiroga	Arnobi, Luz Amparo, Gladys, Ruby, Luz Mary y Luz Stella Rincón Quintero	52 fte y s.s. C-2

De conformidad con los artículos 110, 318, 319 del Código General del Proceso, del **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por el apoderado del demandante JOSE ROGER POLANIA QUIROGA, contra el auto que rechazó la demanda proferido el 17 de septiembre de 2020 [fl.49 fte, vto y s.s. C-2] , dentro del proceso relacionado, **por el término de tres (3) días hábiles**, se da traslado a la parte demandada; ello se hace constar en lista que se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día hábil, hoy 9 de octubre de 2020 a las 7:00 a.m. y se desfija el mismo día a las 5:00 p.m.- A partir del día siguiente hábil (13 de octubre de 2020) corre el término de traslado.

Alba R. Cubillos González  
Secretaria